

Junta particular del
 (20 de Marzo de 1874)

He recibido las dos aten

Dada lectura de esta comu-
 nicacion, de otra del 18 del mes es el presentarme, si pudiese
 corriente, de otra del 17 y, venir alguna fuerza y lle-
 del recibo de D. Julian Per-
 vander de Betana, la Jun-
 ta particular acuerdo que que no podria resistirlos
 se unan al expediente de de no hacerlo asi ~~ven~~ venir
 su raron a los efectos con-
 vinentes.

Por la Junta los Srios

una Desgracia, esto como me
 detune el no haberme pre-
 sentado hoy tarde a la
 hora que me indicaba en
 el oficio

Antonio Ceramiz

Dios que a vi m' a!
 Antezana 18 ^{Marzo} las dos de
 la tarde de 1874

Fructuoso Yarniz

Julian Ferrer Be-
 tana



Por Diputado Gral de provincia de Alore